



EVALUACIÓN FINANCIERA CONVOCATORIA PÚBLICA No.079 DE 2016

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA- EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO- INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA GESTIÓN DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUE CORRESPONDEN A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CARDIOLOGÍA, QUE SE REQUIERA EN EL INSTITUTO, EN FORMA TERCERIZADA, AUTOGESTIONARIA, CON AUTOCONTROL Y AUTOGOBIERNO, EN FORMA INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMA Y DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

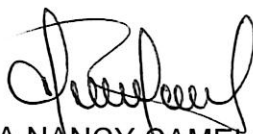
Una vez realizada la **EVALUACIÓN FINANCIERA** de la propuesta presentada, de acuerdo a lo señalado en los términos de condiciones, adendas y anexos, para la Convocatoria Pública No. 079 de 2016, **SE HABILITA FINANCIERAMENTE** al proponente.

RAFAEL BUSTAMANTE Y CIA LTDA

Por lo expuesto en el cuadro anexo.

*No tiene puntaje, habilita o deshabilita y será publicada en la página web del Instituto. Se le podrán presentar observaciones a la evaluación financiera, en caso de requerir subsanar algún criterio de los que sean subsanables o presentar observaciones a la evaluación, deben aportar lo correspondiente, teniendo como fecha máxima, la del día siguiente de la publicación de la evaluación, hasta las 16:00 horas o cuatro de la tarde (4:00 pm). Deben dirigirlas al correo invitaciones@cancer.gov.co y si se requiere radicar un documento original se debe realizar la radicación en el área de correspondencia del Instituto. En caso de que lleguen extemporáneamente, no se tendrán en cuenta, se entenderán como no presentadas. En ningún caso podrá hacerse mejora de la oferta (Numeral 9 de los Términos de Referencia).

Se firma en Bogotá D.C., a los Veintinueve (29) días del mes de Noviembre de 2016.

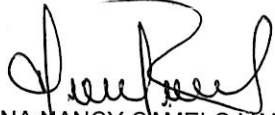

ANA NANCY CAMELO VANEGAS
Coordinador Grupo Contabilidad

GCC/ANCV/Estefanny Herrera/ Cont 070

EVALUACION FINANCIERA
CONVOCATORIA PUBLICA N ° 079 -2016

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA- EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO- INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA GESTIÓN DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUE CORRESPONDEN A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CARDIOLOGÍA, QUE SE REQUIERA EN EL INSTITUTO, EN FORMA TERCERIZADA, AUTOGESTIONARIA, CON AUTOCONTROL Y AUTOGOBIERNO, EN FORMA INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMA Y DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

DOCUMENTOS SOLICITADOS	RAFAEL BUSTAMANTE Y CIA LTDA		
	SI	NO	NA
COPIA REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (RUP)	X		
ESTADOS FINANCIEROS FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR			X
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS			X
DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL REVISOR FISCAL			X
FOTOCOPIA CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL			X
FOTOCOPIA DE TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR			X
FOTOCOPIA DE TARJETA PROFESIONAL DEL REVISOR FISCAL			X
CUMPLE CON EL INDICADOR DE CAPITAL DE TRABAJO	X		
CUMPLE CON EL INDICADOR INDICADOR DE RAZON CORRIENTE	X		
CUMPLE CON EL INDICADOR DE NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	X		


ANA NANCY CAMELO VANEGAS
 Coordinadora de Contabilidad

OBSERVACIONES:

Fecha de Expedición: 29/11/2016